13 NOV 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
VºBº
GTC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº010-2013-MPCH/A
Chiclayo, 26 de Agosto del 2013

FE DE ERRATAS

DICE:

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, la supervisión del cumplimiento de la presente disposición y notificar a quienes incumplan, a efectos de aplicarse la sanción correspondiente; asimismo, **encargar** a la Gerencia de Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, la publicación de la presente norma en el diario oficial de la localidad, y a la Gerencia de Tecnología y Comunicaciones su publicación en el Portal Institucional.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, la publicación de la presente norma en el diario oficial de la localidad, y a la Gerencia de Tecnología y Comunicaciones su publicación en el Portal Institucional.

Chiclayo, 13 de noviembre del 2013

SUB-GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

ABOG. FRANK RUIZ HU